



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Por Decreto de Alcaldía nº 288/2016 de 7 de julio de 2016, el Sr. Alcalde, ha delegado la facultad que le corresponde para celebrar el matrimonio civil entre Evelio Jimeno Ruiz y Cristina Lara Zamora Jiménez, el día 16 de julio de 2016, a favor de la Concejala del Grupo Socialista de este Ayuntamiento, Isabel Mena Ruiz. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ágreda, 7 de julio de 2016.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1744

BOPSO-81-18072016